



## COMPROMISO GENERAL POR FAMILIAS 2018

**FAMILIA:** \_\_\_\_\_

YO, Nosotros que suscribo/suscribimos el presente documento, Padre, Madre, Apoderado de los menores:

Nombres de los alumnos que integran la Familia	Grado(s)	Nivel
1.		Inicial ( ) Prim. ( ) Sec. ( )
2.		Inicial ( ) Prim. ( ) Sec. ( )
3.		Inicial ( ) Prim. ( ) Sec. ( )
4.		Inicial ( ) Prim. ( ) Sec. ( )
5.		Inicial ( ) Prim. ( ) Sec. ( )

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° de la Ley de Centros Educativos Privados 26549, concordante con el Artículo 5° de la Ley de Promoción de la Inversión en la Educación, Decreto Legislativo 882, con los Artículos 19°, 46° y 49° inciso c) del Reglamento de Centros Educativos Privados - Decreto Supremo N° 009-2006-ED. y Ley N° 27665 Ley de Protección a la economía familiar, y Código de Protección y Defensa del Consumidor Ley 29571:

DECLARO (MOS) conocer la siguiente información relacionada al servicio educativo:

- A) Que el Colegio es promovido por la Iglesia Evangélica Alianza Cristiana y Misionera, la cual define el marco doctrinal que sustenta la educación que brinda, expresada en los fines y objetivos establecidos en el Reglamento Interno que será observado y respetado por todos. En tal sentido, conozco y acepto que la educación que se brindará a mi hijo, estará basada en los principios y valores contenidos en la Biblia.
- B) Declaro conocer el monto de la matrícula y pensiones mensuales, las cuales me comprometo a pagar puntualmente según cronograma adjunto. Las pensiones se abonan en el Banco Scotiabank.
- C) El Colegio se autosostiene en base a sus ingresos por la prestación del servicio educativo (cuota de ingreso, matrícula y pensiones mensuales). La Iglesia Alianza Cristiana y Misionera de Lince, como entidad promotora brinda sus instalaciones y personal calificado, tanto espiritual como intelectualmente; pero no lo subsidia; por lo tanto, los Padres asumen el compromiso de cancelar puntualmente las pensiones escolares, el último día hábil de cada mes en que se preste el servicio educativo en el respectivo año lectivo, dejando en claro que en el mes de Diciembre, se abonará la pensión escolar el último día de clases, conforme a lo indicado en el cuadro siguiente:

### CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES 2018

Matrícula : Se abonará según cronograma establecido.

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
31/03/2018	30/04/2018	31/05/2018	30/06/2018	31/07/2018
AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
31/08/2018	30/09/2018	31/10/2018	30/11/2018	15/12/2018

El padre de familia asumirá las 10 cuotas mensuales establecidas de acuerdo a Ley, aceptando que de no cumplir con sus obligaciones económicas puntualmente, se proceda a tomar las medidas que la Ley N° 27665 dispone para estos casos como es la retención de los Certificados de Estudio correspondientes a los períodos no pagados (Art. N° 16). Del mismo modo, en caso de acumular dos o más pensiones mensuales, el Colegio tendrá la facultad de realizar el reporte a la central de riesgo (INFOCORP). Asumiendo los Padres de Familia, los gastos administrativos que de esto derive. Igualmente, declara conocer y acepta que en caso de atraso en los pagos, el Colegio está en la facultad de enviar comunicaciones requiriendo el pago y citaciones a fin de regularizar su situación de morosidad.

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, el Colegio se compromete a remitir la Certificación de Estudios hasta la fecha en que el Padre de familia esté al día con sus pagos. El colegio quedará en capacidad de no convenir en la prestación del servicio educativo para el año siguiente (ratificación de matrícula) en caso de reiterada morosidad en el pago de las pensiones escolares o si estando en mora no acude a las citaciones que realice el Colegio para tal fin o si habiendo llegado a un acuerdo de pago de las

pensiones en mora, tal acuerdo es incumplido; lo cual le será comunicado oportunamente conforme a los procedimientos y/o normas internas de la Institución.

- D) **ACEPTAMOS** Que el incumplimiento del pago oportuno de las pensiones de enseñanza, dará lugar al máximo interés moratorio aplicable a operaciones entre privados. (0.014% diario, según tasa establecida por el Banco Central de Reserva).
- E) **MANIFESTAMOS** que en caso que el hijo(a) o pupilo del declarante sea retirado(a) o trasladado(a) del Colegio por cualquier motivo y en cualquier época del año, nos comprometemos expresamente a no efectuar peticiones o reclamaciones de los pagos de matrícula, inscripción, pensiones de enseñanza, cuota de ingreso, donaciones efectuadas y cuotas voluntarias de APAFA.
- RECONOCEMOS** que ambos padres de familia ejercen la patria potestad sobre sus hijos, con los mismos derechos. Por tanto, en los casos en que se reclame la tenencia y solicitudes al respecto (visitas, recojo de alumnos) sólo serán atendidos con la orden judicial respectiva. **POR TANTO**, La Institución Educativa No será involucrada en procesos judiciales o extrajudiciales sobre asuntos de tenencia y/o régimen de visitas. Del mismo modo, declara conocer que quien/es asume/n los derechos y obligaciones relacionadas al servicio educativo que brinda el Colegio, es quien/es suscribe/n el presente documento.
- F) **DECLARAMOS** estar en conformidad que la Disciplina, como enseñanza Bíblica, es principio fundamental en la formación de los alumnos, en tal sentido, se aplicarán medidas correctivas a los alumnos que la merezcan. Por tanto, se exigirá el estricto cumplimiento de las normas que rigen las actividades del Colegio. En caso de incumplimiento, el Plantel tomará las medidas establecidas en el Reglamento Interno de la Institución.
- G) **CONOCEMOS, ACEPTAMOS y NOS COMPROMETEMOS** a respetar los horarios de ingreso y salida que son los siguientes:

NIVEL	INGRESO	SALIDA	SALIDA DE TALLERES
INICIAL	8.00 A 8.10 AM (Tolerancia 8.30)	1.45 pm  Pasada las 2.00 pm. <u>No</u> se podrá recoger hasta las 2.50 pm.	-----
PRIMARIA	7.45 A 7.55 AM (Tolerancia 8.00)	2.50 pm	4.00 pm
SECUNDARIA	7.45 A 7.55 AM (Tolerancia 8.00)  Los Miércoles salen 2.50 pm.	3.30 pm	4.30 pm

**ACEPTANDO** que en caso nuestro/s hijo/s no sean recogidos a la hora límite fijada, el Colegio no asumirá responsabilidad alguna, pues no se cuenta con personal para ese fin luego de hora indicada. Esta disposición no será aplicable en aquellos casos en que el padre o madre autoricen que el alumno se movilizará solo.

- H) **ACEPTAMOS** que el Rendimiento Académico y Área Formativa del Alumno, son factores importantes para el desarrollo integral nuestro hijo(a). Por tanto los Padres se comprometemos a:
- Respetar los principios éticos y Normas del Colegio.
  - Apoyar en el desarrollo de los valores en nuestro/s hijo/s tales como puntualidad, honradez, veracidad, respeto a los demás, etc., aceptando las sanciones previstas en caso que estos valores no sean respetados.
  - Apoyar en la educación de sus hijos, reforzando la enseñanza.
  - Velar por el cumplimiento de las tareas asignadas.
  - Supervisar estrictamente el uso de las redes sociales (Facebook, HI5, Twitter, etc.) cuyo uso inadecuado puede ser muy perjudicial.
  - Dosificar los programas de televisión, especialmente los inapropiados para su edad (telenovelas, películas y programas censurados para menores)
  - Asistir a las reuniones de Escuela de Familias, Reuniones de Aula, Asambleas y citaciones convocadas por la Dirección, Área Pastoral, Tutores, Profesores de Asignatura, Coordinadores, Departamento Psicopedagógico o/y Auxiliares de Educación.
  - Abstenernos de elaborar documentos o de convocar o participar en las redes sociales y/o reuniones FUERA DEL PLANTEL, entre padres de familia, con el objetivo de desprestigiar o afectar de alguna manera la imagen de la Institución Educativa, personal o alumnado.
- La Dirección y áreas jerárquicas de la Institución atenderán en forma personal sus reclamos.

- En caso necesario nos comprometemos a brindar asistencia psicológica especial o académica, según indicaciones del Departamento Psicopedagógico y/o Área Académica. De ser necesario aceptamos seguir la sugerencia de traslado a otra Institución Educativa por convenir así a nuestro hijo(a).

- I) **CONSIDERAMOS QUE** la participación de la APAFA es importante, por esto, respaldaremos su labor,
- Colaborando con las actividades planificadas y/o acuerdos tomados en el Plenario de Comités de Aula y/o APAFA con la Dirección.
  - Asistir a las reuniones convocadas por la Dirección y/o APAFA.
- J) **RESPETAREMOS** el uso del Uniforme Escolar.
- K) **ME/NOS COMPROMETO/EMOS** a proporcionar oportunamente los útiles escolares, en la medida que el alumno(a) los vaya requiriendo y en caso de no cumplir con tal compromiso, asumiré/emos total responsabilidad del retraso que pueda experimentar mi hijo/s, liberando de responsabilidad al Colegio en caso no cumplan las metas o resultados previstos.
- L) **CONOCEMOS** que de acuerdo a las disposiciones legales y vigentes, dentro del marco de la diversificación curricular y la libre disponibilidad del tercio curricular de horas, a que está facultada la Institución Educativa, durante el año lectivo puede variarse el cuadro de distribución de horas, en procura de optimizar el servicio educativo, asegurando que se cumpla las horas mínimas establecidas para cada nivel educativo.
- M) **Precisamos** en este documento que la persona responsable de la matrícula, y obligado(a) al pago de la cuota de matrícula, pensiones de enseñanza y otros conceptos señalados anteriormente, es:

Nombre y Apellidos : \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

- N) **Declaramos conocer** que toda la Información institucional, en lo que se refiere a las condiciones y especificaciones institucionales, pedagógicas y económicas respecto a la prestación del servicio educativo que brindamos, según lo establece la Ley de Protección a la Economía Familiar N° 27665 y Código de protección y Defensa del Consumidor Ley N° 29571, está claramente detallada y publicada en la página Web del Plantel [www.absimpson.edu.pe](http://www.absimpson.edu.pe) y fácilmente accesible para ser descargada impresa o solicitarla en las oficinas, según voluntad del usuario. Esta información también será publicada en el periódico mural de la matrícula de la Institución.

**FIRMO / FIRMAMOS EL PRESENTE DOCUMENTO**, siendo conscientes de que lo expuesto será fundamental para el desarrollo integral de nuestro(s) hijo(a) (s).

**ACEPTO/ACEPTAMOS CUMPLIR** nuestro compromiso.

Lince, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2018.

❖ **NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE:** \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

**DOMICILIO:** \_\_\_\_\_ Urb. \_\_\_\_\_ Distrito: \_\_\_\_\_

**TELEFONO DE CASA:** \_\_\_\_\_ **CELULAR(ES) :** \_\_\_\_\_

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

❖ **NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE:** \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

**DOMICILIO:** \_\_\_\_\_ Urb. \_\_\_\_\_ Distrito: \_\_\_\_\_

**TELEFONO DE CASA:** \_\_\_\_\_ **CELULAR:** \_\_\_\_\_

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

❖ **NOMBRES Y APELLIDOS DEL APODERADO(A) LEGAL:** \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

**DOMICILIO:** \_\_\_\_\_ Urb. \_\_\_\_\_ Distrito: \_\_\_\_\_

**TELEFONO DE CASA:** \_\_\_\_\_ **CELULAR:** \_\_\_\_\_

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

**V° B° Dirección** \_\_\_\_\_